



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO
COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO
CVIC-CU-TA/514/13

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario del Consejo Universitario
Presente

La Comisión de Trabajo Académico, en su sesión efectuada el martes 30 de julio del presente, examinó el Proyecto de Creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura de Física Biomédica con la opción de Técnico Profesional en Física de Radiaciones, que presentó la Facultad de Ciencias, con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías y de la Dirección General de Administración Escolar. Después de analizar el proyecto y de escuchar la información proporcionada por la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Directora de la Facultad de Ciencias, la Comisión tomó el siguiente:

Acuerdo CTA-47/13.- Recomendar al Consejo Universitario la aprobación del Proyecto de Creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura de Física Biomédica, cuya entidad académica responsable será la Facultad de Ciencias, y como entidades académicas colaboradoras, la Facultad de Medicina, el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico y los institutos de Física, de Ciencias Nucleares, de Investigaciones Biomédicas y de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas. Esta recomendación se hace tomando en consideración que se cumplen las disposiciones reglamentarias de la Legislación Universitaria y que el objetivo general de la licenciatura es: Formar profesionales con una sólida base en las ciencias físico-matemáticas aplicadas a las ciencias médico-biológicas, que les permita desarrollarse en diferentes campos de aplicaciones de la física a las ciencias biomédicas, así como en la investigación y en la docencia. Al término del cuarto semestre el alumno podrá optar por la opción de Técnico Profesional en Física de Radiaciones, para lo cual deberá acreditar el Seminario Técnico Integrador.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF., 27 de agosto de 2013
El Presidente de la Comisión

Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda